



**Agricultural Commissioner
Korinne M. Bell**

Camarillo: 555 Airport Way, Suite E - (805) 388-4222
 Santa Paula: 815 E. Santa Barbara Street
 P.O. Box 889, Santa Paula, CA 93060
 (805) 933-2926

COUNTY FARM LABOR CONTRACT REGISTRATION

REGISTRATION EXPIRATION DATE 12/31/		CALENDAR YEAR
LICENSE NUMBER	REGISTRATION NUMBER	REGISTRATION FEE RECEIVED \$75.00
CONTRACTOR'S BUSINESS NAME		TELEPHONE NUMBER
BUSINESS ADDRESS		
CITY	STATE CA	ZIP CODE
E-MAIL ADDRESS		

CONTRACTOR'S NAME		TELEPHONE NUMBER
ADDRESS		
CITY	STATE CA	ZIP CODE
E-MAIL ADDRESS		

REGISTRATION CONDITIONS AND WORKERS SAFETY REVIEWED AND RECEIVED		<input type="checkbox"/> YES	<input type="checkbox"/> NO
I certify the above information is correct and that I have received the conditions for registration as a Farm Labor Contractor from the County Agricultural Commissioner listed above, and that I have also received information regarding my responsibilities to my employees in the area of Worker Safety			
FARM LABOR CONTRACTOR'S SIGNATURE		DATE SIGNED/REGISTERED	
AGRICULTURAL COMMISSIONER'S SIGNATURE		DATE SIGNED/REGISTERED	

ATTACH CARD COPY HERE

FOR OFFICE USE ONLY

By: _____

Check No: _____

Date Received: _____

Receipt No: _____

Registro de Contratistas de Trabajo Agrícola 2024

Todos los contratistas de trabajo agrícola con licencia deben:

- 1.) Registrarse anualmente con el Comisionado de Agricultura de cada condado donde se utiliza la licencia
- 2.) Llevar la licencia y prueba de registro en todo momento
- 3.) Presentar un cambio de dirección ante el Comisionado de Agricultura, el Comisionado Laboral y la Oficina de Correos siempre que haya un cambio permanente de dirección.

Requisitos especiales para campos tratados*

**Un campo tratado es un campo que ha tenido un intervalo de entrada restringido vigente o ha sido tratado con un pesticida en los últimos 30 días:*

Debe hacer lo siguiente cuando sus empleados trabajen en campos tratados:

- 1.) Muestre una copia del folleto completo A-9 (A-9) de la Serie de Información de Seguridad con Pesticidas En El Lugar De Trabajo, en todas las instalaciones de descontaminación permanentes y en las instalaciones de descontaminación que atienden a 11 o más trabajadores. Folletos de la Serie de Información de Seguridad con Pesticidas están disponibles en el Departamento.
- 2.) Mostrar en el lugar de trabajo o en una ubicación central donde se reúnan los trabajadores de campo, una descripción de la ubicación del folleto de Información Especifica de la Aplicación del operador de la propiedad (ASID), en la sección correspondiente del A-9.
- 3.) Informar a los empleados, antes de que se les permita ingresar a un campo tratado, sobre la ubicación de los registros de uso de pesticidas en los campos donde trabajan.
- 4.) Asegúrese de que cada empleado haya sido capacitado en cumplimiento con el Código de Regulaciones de California (3CCR), sección 6764 (Capacitación de trabajadores de campo) en los últimos 12 meses.
- 5.) Informar a los trabajadores de campo o a su supervisor de campo sobre el nombre y la ubicación de un médico o centro médico donde se encuentre disponible atención médica de emergencia. Cuando existan motivos para sospechar que la exposición a pesticidas ha causado o es probable que provoque una enfermedad, el empleador deberá asegurarse de que otra persona lleve al empleado a un médico de inmediato.
- 6.) Asegúrese de que un sitio de descontaminación que contienen lo siguiente esté disponible para todos los empleados:
 - 1) Un galón de agua limpia por empleado;
 - 2) Jabón (no geles desinfectantes para manos ni toallitas húmedas);
 - 3) Toallas de un solo uso (no toallitas húmedas)

Al firmar a continuación, confirmo que he revisado las obligaciones anteriores.

Nombre de Contratista

Firma de Contratista

No. de Registración.

Fecha